



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 237/2022

“POR LA CUAL SE CONFORMA EL CONSEJO ASESOR Y EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de marzo de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley “De Educación Superior” N° 4995 de fecha 09/05/2013.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1487/2021/015 de fecha 23/12/2021, por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción 2021-2025.
- El Memorándum DII N° 18/2022 de fecha 14/03/2022, del Prof. Ing. Luis Andrés Centurión, Director del Departamento de Ingeniería Industrial.
- El parecer favorable del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) “*Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

Que, el Prof. Ing. Luis Andrés Centurión, Director del Departamento de Ingeniería Industrial, eleva a consideración la propuesta para la integración del Consejo Asesor y el Comité de Autoevaluación de la carrera de Ingeniería Industrial.

Que, la conformación del Comité de Autoevaluación y del Consejo Asesor se enmarca en el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de las Carreras de Grado del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art. 1º) Conformar el Consejo Asesor de la carrera de **Ingeniería Industrial** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de encarar el proceso de Acreditación de la carrera, en el marco del Modelo Nacional (obligatorio) de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, que estará integrado por:

Nombres y Apellidos
Prof. Ing. Carlos Roberto Álvarez Estévez
Ing. Oscar Mariano Llano
Esp. Horacio Pablo Ferraro
Ing. Anderson Alvaro Gava Muller
Ing. José Luis Fedriani Stanley
Ing. Héctor Vladimir Arce Toledo
Ing. David Miguel Campos Ruíz
Prof. Ing. Enrique De Beitia Canosa

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 237/2022
“POR LA CUAL SE CONFORMA EL CONSEJO ASESOR Y EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de marzo de 2022.

Nombres y Apellidos
Prof. Ing. Miguel René Liuzzi Martínez
Prof. MBA Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia
Ing. Henry Williams Stanley Calo
Ing. Carlos Alberto Peralta Portillo
Prof. Ing. Fernando Rafael Ramos Vera
Ing. Evelyn Leticia Alviso López
Ing. Lorena Patricia Alonso Pflugfelder
Ing. Amado Sebastián Albertini Martínez
Ing. José María Segales Espinoza
Ing. María Cecilia Rodríguez López
Ing. Juan José Alonso Virgili
Ing. Juan Antonio Aguila Martínez
Ing. Enzo Fabián González Florentín
Prof. Ing. Luis Andrés Centurión Rodríguez

Art. 2º) Conformar el **Comité de Autoevaluación** de la carrera de **Ingeniería Industrial** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de encarar el proceso de Acreditación de la carrera, en el marco del Modelo Nacional (obligatorio) de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, conforme siguiente detalle:

Nombres y Apellidos
Prof. MSc. Ing. Marcial Almada Ibáñez
Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Prof. Dr. Osvaldo David Frutos González
MSc. Ing. Diógenes Sartorio
Ing. Richard Anderson Carmagnola Centurión
Ing. Tamara Micaela Baruja Almada
Ing. María Paula Oviedo Velázquez
Ing. María Paz Segales Espinoza
Est. Fiorella Margarita Valinotti Cabrera
Est. Fabrizio Nadir Recalde Rivas
Est. Rebeca María Quintana Aquino

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.